



Guía rápida para postular a la Categorización 2023

Aporte de:
Mgr. María Vanesa Doria

Contenido

Presentación	3
Proceso de Categorización	4
Áreas de conocimiento	4
Evaluación cualitativa.....	5
Evaluación cuantitativa	6
Recomendaciones para completar y actualizar el CVar.....	7

Presentación

La presente guía se elaboró adaptando los siguientes trabajos:

Ortega, R. (2023) Categorización 2023 PRINUAR. Secretaria de Investigación y Posgrado. Universidad Nacional de Catamarca

Algañaraz, V. H. (2021) ¿Cómo se evalúan y categorizan las y los docentes-investigadores de las Universidades argentinas? *RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 17(17), 285-310.

Petrosino, J. & Fondevila Sancet, E. (2015) Instructivo Categorización 2014. Secretaría de Ciencia y Técnica. Dirección de Investigación. Universidad Nacional de Lanús.

Esperamos que les sea de utilidad y encuentren toda la información que necesiten.

Esta guía está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)

Esto significa que puedes usar la guía siempre y cuando **cites al autor**, sea **sin ánimo de lucro**, y si **remezcla, transforma o crea a partir del material** publiques el resultado bajo la [licencia CC BY-ND-SA 4.0 internacional](#).

VANESA



Proceso de Categorización

El proceso de categorización constituye una compleja práctica evaluativa y, como tal, articula 5 componentes centrales:

1. Un sujeto-objeto de evaluación: los docentes-investigadores/as.
2. Información sistematizada y relativamente confiable sobre aquello que se evalúa: sus respectivos desempeños académicos.
3. Un sujeto interventor en la evaluación: los docentes-evaluadores/as.
4. Instrumentación de parámetros de valoración: la métrica evaluativa.
5. Emisión de un juicio de valor determinado y toma de decisiones: asignación de una categoría científica.

Áreas de conocimiento

Se organizarán comisiones de acuerdo a las siguientes áreas:

1. Ciencias Naturales y Exactas: Biología, Ciencias de la Tierra, Mar y de la Atmosfera; Física, Astronomía y Geofísica; Matemática; Química.
2. Ciencias Médicas y de la Salud. Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud; Veterinaria, Bioquímica y Farmacia
3. Ciencias Agrícolas y del Ambiente: Agronomía.
4. Ciencias Sociales y Comunicación: Antropología, Sociología y Ciencias Políticas; Derecho y Jurisprudencia; Economía, Administración y Contabilidad.
5. Humanidades y Educación: Educación, Filosofía, Historia y Geografía; Literatura y Lingüística; Psicología.
6. Ingenierías y Tecnologías: Arquitectura; Ingeniería.
7. Artes: Artes.

Las comisiones son integradas por académicas/os reconocidas/os que integren el Banco de Evaluadores, con criterios de representación regional, diversidad del sistema universitario y equidad de género.

Evaluación cualitativa

Docente Investigador Categoría V:

1. En formación inicial como investigador o tecnólogo o
2. Estudiante de maestría o doctorado.

Docente Investigador Categoría IV:

1. Poseer preferentemente título de especialista o magíster o
2. Actividad profesional equivalente según la reglamentación específica,
3. Aptitudes para ejecutar actividades bajo la guía o supervisión de otros, con producción o
4. Acciones de vinculación tecnológica comprobables.

Docente Investigador Categoría III:

1. Título de magíster o doctor.
2. Autonomía en la producción académica y
3. Capacidad de planear y ejecutar una investigación o desarrollo por sí solo y como colaborador en equipos.
4. Realizar trabajos originales en investigación científica, artes o en desarrollo y transferencia.
5. Iniciación en formación de RRHH de posgrado: dirección de estudiantes de posgrado; o bien a través de la dirección de, al menos, estudiantes de grado en proyectos de investigación debidamente acreditados, becas de estímulo o iniciación a la investigación.

Docente Investigador Categoría II:

1. Las condiciones de las categorías anteriores
2. Más título de doctor,
3. Extensa labor científica o de desarrollo tecnológico y transferencia
4. Influencia de sus trabajos en el adelanto de su especialidad en el campo de la ciencia, las artes o de la tecnología.
5. Capacidad para la formación de recursos humanos, para la dirección de grupos de investigación y, al menos, ha sido director o codirector de una tesis de Maestría o Doctorado aprobada.

Docente Investigador Categoría I:

1. Las condiciones de las categorías anteriores
2. Más extensa labor original de investigación científica, en artes o de desarrollo tecnológico y transferencia, de alta jerarquía que lo sitúa entre el núcleo de los especialistas reconocidos en el ámbito nacional e internacional
3. Destacado en la formación de recursos humanos en todas sus dimensiones, con un mínimo de dirección o codirección de dos tesis doctorales, y
4. Contribución al desarrollo de capacidades institucionales en Ciencia y Tecnología o artes.

Evaluación cuantitativa

Puntajes por categoría

Categoría I: 1200 puntos

Categoría II: 750 puntos

Categoría III: 500 puntos

Categoría IV: 300 puntos

Categoría V: Sin puntaje para acceder por primera vez al programa. 150 puntos para permanencia o reingreso.

Puntajes por unidades de evaluación

Se entiende unidades de evaluación a las actividades académicas y aspectos personales del currículum de los postulantes que serían evaluados. En tal sentido, se asigna un valor (numérico) específico según fuese el grado de concreción, realización o alcance por parte de los postulantes en cada una de dichas unidades evaluativas.

	Puntaje Máximo
FORMACIÓN ACADÉMICA	200
DOCENCIA	200
ACTIVIDAD y PRODUCCIÓN EN DOCENCIA	250
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO ACREDITADO	200
ACTIVIDAD y PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO O CREACIÓN ARTÍSTICA	300
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	300
TRANSFERENCIA	300
FORMACIÓN y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CREACIÓN ARTÍSTICA	360
GESTIÓN	150

Grilla de unidades de evaluación

Fuente: Ortega, R. (2023)

Si un postulante alcanzó el puntaje máximo de la categoría, ésta satura y no se deben adicionar puntos por otros cargos, consignándose sólo el de mayor envergadura.

Recomendaciones para completar y actualizar el CVar

Resulta fundamental que cada uno de los docentes tenga su CVar completo (<http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>) y actualizado debido a que desde allí se obtendrá la puntuación de cada uno de los docentes/investigadores, y, en consecuencia, la categoría que le corresponde según el puntaje.

DATOS PERSONALES

La revisión por pares no es de tipo abierta ni tampoco sigue una lógica de doble ciego como en las evaluaciones de artículos científicos. Se trata más bien de un tipo de revisión ciega, pero unidireccional, los evaluadores/as conocen el nombre de sus pares docentes postulantes y de hecho pueden/deben acceder a su curriculum para examinarlo, pero su identidad no les es revelada a los y las postulantes.

Datos personales → Solapa: Datos personales.

FORMACIÓN ACADÉMICA (PUNTAJE MAXIMO 200)

Esta dimensión de la evaluación conduce a la ponderación de la máxima titulación alcanzada por cada postulante

CVAR:

Solapas Formación → Solapa Formación Académica

Items del CVAR:

Nivel universitario de posgrado/doctorado

Nivel universitario de posgrado/maestría

Nivel universitario de posgrado/especialización

Nota: Del estudio de Algañaraz, V. H. (2021) sobre testimonios de evaluadores estos aprecian positivamente las instituciones nacionales y públicas por sobre las extranjeras y privadas. Además, aprecia cierto peso decisivo que ejerce en esta categoría el rol de la CONEAU como ente nacional de acreditación de posgrados.

Docencia **PUNTAJE MAXIMO 200**

Este criterio refiere básicamente a la puntuación del tipo de cargo docente de cada postulante en su respectiva Universidad.

Sobre el rango de ponderación prefijado en esta dimensión se tiene en cuenta las categorías instituidas para el Personal Docente Universitario de las Instituciones Universitarias que se describen a continuación, o aquellas que resulten equiparables en cada Estatuto Universitario.

- ◆ Profesor Titular.
- ◆ Profesor Asociado.
- ◆ Profesor Adjunto.
- ◆ Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor Jefe de Trabajos.
- ◆ Ayudante o Profesor Ayudante.

El personal docente podrá revistar carácter de:

- ◆ Ordinario o Regular
- ◆ Interino
- ◆ Suplente
- ◆ Extraordinarios (con carácter excepcional la designación de Profesores Consultos, Eméritos, Honorarios, Visitantes e Invitados)

Tiempo de dedicación:

- ◆ Exclusiva: cuarenta (40) horas semanales
- ◆ Semiexclusiva: veinte (20) horas semanales
- ◆ Simple: diez (10) horas semanales

CVAR:

Solapas Cargos → Solapa Docencia

Ítems del CVAR:

Nivel superior universitario y/o posgrado

Actividad y Producción en Docencia **PUNTAJE MAXIMO 250**

Este es uno de los criterios más ambiguos de la grilla y en cierto sentido parece superponerse tanto con el criterio de evaluación de la producción científica como con el de formación de recursos humanos donde según cada caso se ponderan también publicaciones, participación en congresos, dirección de tesis y actividades de evaluación.

Entre las sub-unidades a ponderar para acercarse a al máximo de esta unidad se destacan ítems muy variados

CVAR:

Solapas Cargos → Solapa Docencia → Formación Complementaria

Ítems del CVAR:

Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares

(en esta sub-unidad para algunos evaluadores es importante que sean en el marco de maestría o doctorado y no sean cursos aislados.)

CVAR:

Solapas Producciones y servicios → Solapa Publicaciones

Ítems del CVAR:

Artículos publicados en revistas

Libros

Partes de libros

Trabajos en eventos científico-tecnológicos publicados

Demás tipos de producción C-T publicada (Otra actividad de innovación pedagógica con aprobación institucional; Material didáctico sistematizado)

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Evaluación

Ítems del CVAR:

Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios

-Jurado en concursos docentes;

- Jurado de tesinas, trabajos finales y/o tesis

Evaluación institucional

-Integrante de comisiones evaluadoras en organismos de acreditación y/o evaluación docente

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Formación de RH → Formación de recursos humanos en CyT

Ítems del CVAR:

Tesistas

Pasantes de I+D y/o formación académica

Investigación Científica o Artística o Desarrollo Tecnológico Acreditado **PUNTAJE MAXIMO 200**

Esta dimensión de la evaluación procura adjudicar determinado valor a la participación de los docentes-investigadores/as en proyectos acreditados.

La acreditación de proyectos constituye otro de los aspectos medulares del proceso evaluativo participar de un proyecto acreditado, implica trabajar en instancias colectivas y colaborativas de investigación que hayan sido evaluadas y aprobadas por una entidad habilitada que, además, les financie total o parcialmente su ejecución; tales como CONICET, la ANPCyT, las Universidades Nacionales y ciertos Consejos de Investigación.

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Financiamiento CyT

Ítems del CVAR:

Proyectos de I+D

- Dirigidos o codirigidos

- Integrante de proyecto

- Becario de investigación de entidad reconocida

Proyectos de comunicación pública de CyT

Becas Recibidas



ACTIVIDAD y PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO O CREACIÓN ARTÍSTICA PUNTAJE MAXIMO 300

La publicación de artículos científicos constituye, en efecto, el eje de rotación de este criterio de evaluación.

Los relatos recabados dan cuenta de dos niveles de ponderación esenciales a la hora de valorar un artículo publicado: el disponer o no de referato y la geolocalización de la revista en cuestión. Sobre el primer aspecto, hay un relativo acuerdo entre los evaluadores/as a ponderar aquellos artículos que cuentan con arbitraje sobre los que carecen de referato. Además de valorar publicaciones en revistas preferentemente indexadas y con factor de impacto.

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Publicaciones

Ítems del CVAR:

Artículos publicados en revistas

Libros

Partes de libros

Trabajos en eventos científico-tecnológicos publicados

Demás tipos de producción C-T publicada

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Desarrollos Tecnológicos, Organizacionales Y Socio Comunitarios

Ítems del CVAR:

Desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos (aquí se deben agregar aquello productos con patentes u otras formas de propiedad intelectual)

Desarrollos de procesos socio-comunitarios

Desarrollos de procesos de gestión empresarial

Desarrollos de procesos de gestión pública

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Producción de bienes intensivos en conocimiento

Ítems del CVAR:

Producción de bienes intensivos en conocimiento

CVAR

Solapas: Otros Antecedentes → Redes, gestión editorial y participación en eventos

Ítems del CVAR:

Participación u organización de eventos científico-tecnológicos

Trabajos en eventos científico-tecnológicos no publicados

Participación en redes temáticas o institucionales

Membresías en asociaciones C-T y/o profesionales

Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T

Gestión editorial

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Otras Actividades CyT

Ítems del CVAR:

Operación y mantenimiento de sistemas de alta complejidad

Normalización

Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico

Otra actividad CyT

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Extensión

Ítems del CVAR:

Comunicación pública de la ciencia y la tecnología

CVAR:

Solapas: Otros antecedentes → Premios

Ítems del CVAR:

Premios y/o distinciones

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Evaluación

Ítems del CVAR:

Evaluación de programas/proyectos de I+D y/o extensión

Evaluación de trabajos en revistas CyT

Evaluación Institucional

Otro tipo de evaluación

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Producción Artística

Ítems del CVAR:

Musical-sonora

Visual

Audiovisual o multimedial

Corporal o teatral

Género literario narrativo

Género literario dramático, poético o ensayo

Género literario guión

Otro tipo de género literario

Otra producción artística

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PUNTAJE MAXIMO 300

Otorga visibilidad, reconocimiento a este tipo de producciones

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Producción Artística

Ítems del CVAR:

Musical-sonora

Visual

Audiovisual o multimedial

Corporal o teatral

Género literario narrativo

Género literario dramático, poético o ensayo

Género literario guión

Otro tipo de género literario

TRANSFERENCIA PUNTAJE MAXIMO 300

Las actividades transferencistas de docentes-investigadores/as constituye uno de los criterios mejor puntuados.

Las respectivas sub-unidades de evaluación reconocen la transferencia de patentes u otras propiedades intelectuales por ejemplo, actividades de divulgación científica y actividades extensionistas o también actividades de vinculación.

CVAR

Solapas: Producciones y servicios → Servicios

Ítems del CVAR:

Servicios

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Extensión

Ítems del CVAR:

Comunicación pública de la ciencia y la tecnología

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Financiamiento CyT

Ítems del CVAR:

Proyectos de extensión, vinculación y transferencia

CVAR:

Solapas: Producciones y servicios → Desarrollos Tecnológicos, Organizacionales Y Socio Comunitarios

Ítems del CVAR:

Desarrollos de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos (aquí se deben agregar aquello productos con patentes u otras formas de propiedad intelectual)

Son cada vez más numerosas las acciones que realizan las Universidades y sus académicos para promover y fortalecer los lazos con la sociedad y las diversas actividades de extensión/vinculación social o la transferencia de resultados de investigación hacia los sectores productivos de bienes y servicios son algunas de ellas. Se trata de dos misiones de la Universidad cada vez más diferenciadas (autonomizadas) como funciones distintas y complementarias del



quehacer docente e investigativo. Junto a ellas se destaca la divulgación científica que es una de las ramificaciones más importantes de la tradicional función de extensión y refiere a las instancias de comunicación social del conocimiento.

FORMACIÓN y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CREACIÓN ARTÍSTICA PUNTAJE MAXIMO 360

Constituye el aspecto mejor valuado de toda la grilla y, para quienes cuenten con este tipo de actividades específicas, implica una puerta directa de acceso a las categorías más altas del Programa.

CVAR:

Solapas: Antecedentes → Formación De Recursos Humanos

Ítems del CVAR:

Becarios

Tesistas

Investigadores

Pasantes de I+D y/o formación académica

Personal técnico y de apoyo a la I+D

GESTIÓN PUNTAJE MAXIMO 150

CVAR:

Solapas: Cargos → Cargos En Gestión Institucional

Solapas: Cargos → Otros cargos

Por dificultades de sistema escribir a: incentivosdocentes@educación.gob.